

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, viernes 4 Diciembre de 1896. N.° 4.595

SECCION POLITICA

NO ESTÁ MAL

Indicaba el Sr. Mañé en el «Diario de Barcelona», la conveniencia de acabar la guerra de Cuba por medio de un convenio.

Así han acabado en España todas las guerras civiles, y por cierto con resultados bien efímeros.

Y á renglón seguido atacaba el Sr. Mañé al general Weyler, porque en lugar de preparar las cosas, encaminándolas á negociar con los insurrectos, se ha ocupado solo de la guerra, de dar empuje á la campaña y vencer por medio de las armas.

Nosotros no negaremos la posibilidad—y si se quiere la conviencia—de que acabe la campaña por medio de un tratado, ó un convenio, ó un contrato.

Pero no es posible olvidar que al general Weyler no le mandó el Gobierno á Cuba en calidad de diplomático, sino en concepto de general activo y enérgico, que antes que todo y sobre todo, había de reconstituir lo que Martínez Campos había dejado sin orden ni concierto.

Con el propósito de hacer un pacto fué á Cuba el general Campos, todos sabemos lo que le sucedió, no pudo lograrlo, fracasó en su empeño, lo declaró el mismo; y si no le embarcaron, como á Dulce, los españoles pidieron su relevo, como ha dicho recientemente el señor Cánovas.

¿Qué demuestra todo esto? Sencillamente que al llegar el general Weyler á la Habana, la moral de los españoles estaba casi perdida; en cambio la de los insurrectos estaba en el mayor auge, lo cual era lógico, pues dominaban,—caso nuevo en la historia de las insurrecciones cubanas—todo el territorio de la isla.

¿En estas condiciones se le podía ocurrir al general Weyler, ni á ningún estadista, preparar negociaciones para llegar á un pacto ó á un convenio? ¿Puede prometerse pactar, el que se ve obligado y reducido á la defensiva?

Era pues, indispensable cambiar el aspecto de las cosas y esto fué lo que procuró el ministro de la Guerra mandando buen contingente de soldados á Cuba, y esto hizo y está haciendo Weyler, sentando y perfeccionando toda la organización de aquel país.

Desde que Weyler está en la Habana, los insurrectos no han obtenido ventaja alguna, lo cual declara que se han visto contenidos, perdiendo el tiempo en escaramuzas, en las cuales han sido muertos varios de sus mejores cabecillas.

Este tiempo el general en jefe de nuestro ejército lo ha aprovechado, y entanto es verdad que ha levantado el espíritu del país, que se muestra muy confiado; habiéndose unido todos los partidos políticos en una sola aspiración, la de conseguir victoria definitiva sobre la insurrección.

Ahora comienza la verdadera campaña militar, la que ha de levantar nuestro prestigio y abatir el ánimo de los insurrectos, ¿y cuando á esto se disponen el general Weyler y el ejército, considera oportuno el Sr. Mañé hablar de pactos y convenios?

Afirmemos por modo incontestable nuestra superioridad; acorralemos á los insurrectos hacia Oriente; demostremos al mundo que los cientos de miles de soldados que hay en Cuba sirven para el objeto á que se les mandó; y entonces, solo entonces, será admisible hablar de componendas y tratos, porque una vez tengamos la sarten por el mango, y se nos considere por lo que valemos y podemos, será probable ver decaídas las soberbias separatistas que dominan en el campo de la insurrección.

Hablar hoy de convenios es prueba de flaqueza y de debilidad, es deseo funesto de acabar de una vez con las energías de los generales y soldados, que con tanto heroísmo se baten en la isla de Cuba.

Ya que no con las armas, acábese con palabras y contratos notariales—particular afición del general Martínez Campos—la guerra cubana, pero escogiendo la oportunidad y sin mengua del decoro nacional.

Jugamos en Cuba la última carta; si quedamos en ella quebrantados y no variamos en seguida muy radicalmente de sistema—cosa que dudamos—renacerá la insurrección, y en cuanto renazca, podemos despedirnos para siempre de aquellas provincias americanas.

Por esto entendemos hoy, que no debemos mostrarnos impacientes. Hemos hecho un esfuerzo colosal; seamos cautos, reflexionémos mucho y procuremos no perder con nuestro impresionismo constitucional el tiempo, el dinero, los soldados y la isla de Cuba.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

30 de noviembre.

Como las cosas de Filipinas marchan bien, considero muy de ocasión repetir algo de lo escrito por Edmond Plauchut, en uno de los diarios de más circulación de la vecina República, y cuyo señor, según lo bien que pone los puntos de la pluma, parece muy conocedor de las cosas del Archipiélago.

El artículo en cuestión es demasiado largo para caber integro en esta carta, pero contiene algunas noticias, ampliación de otras ya muy públicas, que importa dar á conocer; primero, por ser exactas, y luego, porque contribuyen á puntualizar bien el sentido y los alcances de la campaña contra el general Blanco, objeto de los comentarios de tantas y tantas gentes.

La campaña clerical, dice el publicista en cuestión dirigida con pasion contra el general Blanco, en «El Imparcial», «La Epoca» y «El Heraldo», bajo pseudónimos que ocultan el nombre de religiosos, que han vivido largo tiempo en Manila, los Rdos. Padres Juan Gómez, Salvador Font y José de Zamora, debía fatalmente determinar su destitución. El último golpe le ha sido dado por el obispo de Puerto Rico, el Rdo. P. Minguella, que apenas desembarcado, se apresuró á declarar en alto lugar, que la tolerancia del general hacia las logias masónicas y su mala voluntad á conformarse á los consejos de las diversas órdenes religiosas, siempre muy poderosas, eran las principales causas de la insurrección actual.

Antes de este párrafo, había en otro del arzobispo de Manila Nozaleda, antiguo dominicano, y más adelante de uno á quien llama «publicista de ocasión, portavoz del recoleto José Zamora», deduciendo que se ha aconsejado al general Blanco imitar la manera bárbara con que los ingleses se vengaron de los cipayos insurreccionados. Y añade: «el general Polavieja va á Filipinas como protector del clero regular».

De notar es la coincidencia de las apreciaciones de este articulista con cuanto piensan los liberales peninsulares y ya han dicho algunos de sus órganos, mostrando la reacción ya operada, de que suerte es imposible influir por medio eficaz en la opinión, cuando se sostienen intereses parciales, que podrían decirse en este caso, puramente particulares.

Desconocida en absoluto por la casi totalidad de los peninsulares la situación de Filipinas, por hablarse de ella muy poco en los periódicos, y concretarse cuanto suelen escribir á tal cual informe de media docena de empleados, que vuelven de Filipinas sin más noticias que unos cuantos hechos, que por casualidad recogieron, los artículos de los padres Gomez, Font y Zamora, llenos de datos, siquiera los más de ellos fueran abultados ó producto de su fantasía, el público se quitaba de las manos los periódicos donde se publican. Sus exageraciones previnieron á las gentes y ahora, al verse claro que solo se trata de cosas de frailes, las gentes ya dicen, que como en Filipinas combaten muchos intereses distintos á los defendidos por aquellos reverendos, hay que poner en cuarentena sus apreciaciones.

Sin embargo, resultó cuanto podían proponerse las órdenes religiosas, que con tanto arte se han repartido los papeles: el general Blanco resulta desconceptuado, y su sucesor, permitaseme la frase, consignado para hacer la política de sus padrinos, que no han sido en verdad los ministros, conforme en su día tuve ocasión de exponer.

Y puesto que hace tanto tiempo que no hablamos de D. Carlos ni de la excelsa infanta D.ª Elvira, permitame V., mi querido director, que haga notar la injusticia con que algunos tratan al egregio pretendiente.

Creen varios, que ha hecho muy mal en anunciar «urbis et orbis», lo sucedido, y no tienen razón en ello, pues dijéralo ó no lo dijera, todo el mundo hubiera hablado de ello, y aun no hubiera faltado quien se permitiera la sospecha, de que su silen-

cio olería, sino á complicidad, á calma reprobable. Verdad, según las frases un tanto modificadas de un publicista, que si todas las señoritas, que educadas en los diferentes «Sacrés Cœurs» del mundo han hecho lo que su colega D.ª Elvira, hubieran sido expuestas al público por sus respectivos padres, en la forma en que D.ª Elvira lo ha sido por el suyo, los periódicos habrían tenido que abrir una sección para dar cuenta de esas peripecias.

El caso es, sin embargo, excepcional, pues así como de la mujer de César no se debe sospechar así no debe darse gato por liebre, cuando se trata de quien podría ser madre de reyes, si bien la historia dice que si fuera posible investigar las legitimidades, Dios sabe cuantas moleculas de glóbulos rojos de favoritos insubstanciales ó de forzudos lacayos, andarán envueltos en la sangre azul, objetos de tantas veneraciones.

Lo grave del caso es que el marqués de Cerralbo de Francia, no se ha mostrado tan complaciente como el de España. Los carlistas de aquí se han permitido poner, por si acaso, á León XIII á los pies de Carlos VII, mientras los carlistas transpirenáicos han condenado duramente la conducta de su rey, no ya por tener á su hija con la libertad bastante para poder tomar las de Villadiego, sino por haber puesto carteles anunciando su calaverada.

Tendría que ver que el pintor de los frescos del comedor de D. Carlos hubiera cargado con la niña y arrastrado así tras ella la corona de Francia. Y sin embargo, quizá ello fuera un bien, porque D. Carlos ha de hallarse como burro entre dos piensos, sin saber si le conviene más ceñirse la corona de España ó la de Francia, una vez que las dos no caben sobre una misma cabeza, y si lo de Folchi le quita la de Francia, podrá pensar con más desahogo en la de España.

No hay, pues, mal que por bien no venga, y de seguro así habrán de decirlo conmigo los carlistas españoles, ya casi en camino para consultar á D. Carlos respecto á cuanto hacer deben, en vista de las novedades ocurridas en la real familia de Borbón de Este y de Folchi.

FELIPE.

Últimos Telegramas

Indulto de periodistas

Madrid 1, 9'30 n.

Una comisión de la Asociación de la prensa de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda, con el objeto de que patrocine la demanda de indulto á favor de los periodistas todos que cumplen condena ó están procesados.

El ministro ha contestado á los comisionados de la prensa madrileña que agradece el que le hagan intérprete de tal petición cerca del presidente del Consejo. Ha prometido patrocinar y exponer la demanda con todo interés.

La comisión visitará también al presidente del Consejo con idéntico objeto.

Se espera que la Asociación de la prensa de Madrid logrará ver realizado su proyecto.

De Hacienda
El comercio franco-español

Madrid 1, 10 n.

Ha salido nuevamente para París el embajador de España, señor duque de Mandas.

Lleva instrucciones completas para salvar amistosamenle con el Gobierno francés cualquier dificultad que pueda surgir en la aplicación de las tarifas al comercio franco-español.

—Según los datos centralizados en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante el mes de noviembre presenta un aumento de 4.481.000 pesetas la de igual período del año pasado.

El aumento de los ingresos por Aduanas en noviembre, asciende á 1.500.000 pesetas.

Los cancejales «absueltos»

Madrid 1, 10'10 n.

En los círculos políticos se ha comentado grandemente el artículo que publica «El Nacional», en que hay reticencias malévolos para la Sala de la Audiencia que ha dado el fallo en el proceso de los concejales de Madrid.

No hay duda ninguna en que cuanto se hable de la inminente crisis ministerial está fundado en lo que afecta al Gobierno este asunto del proceso de los concejales.

Manifestaciones públicas

Madrid 2, 1'10 mad.

Se ha efectuado en el círculo de la Unión Mercantil la reunión de la junta magna constituida con motivo de las denuncias del marqués de Cabriñana contra los concejales.

La junta ha estimado legitimada su reconstitución por la repetición de las circunstancias que la crearon.

Ha resuelto entablar acción pública en el proceso contra los concejales, y reproducir las acusaciones formuladas antes y que no entran por el texto de la sentencia en la categoría de las cosas juzgadas.

Acordó volver y reunirse mañana para escuchar la lectura de un manifiesto en que se hará la historia de lo sucedido.

En caso de que vuelvan á tomar posesión los concejales que han sido procesados, se ha decidido desde ahora manifestar la protesta de Madrid con un cierre general de tiendas.

La insurrección en Cuba

El fin de la guerra

Madrid 1, 10'40 n.

Esta noche se habla mucho de las condiciones en que podría terminar la guerra de Cuba, tema sugerido por el artículo del «Diario de Barcelona» y la réplica de «La Publicidad». Ambos periódico son leídos y citados en esas conversaciones, por lo general sin conclusión.

Dícese, acerca de esto, que personas que ocupan altos cargos, piensan realmente contra el parecer del Sr. Cánovas, en la conveniencia de acabar la guerra de Cuba, mediante un arreglo decoroso.

La crisis ministerial

Madrid 2, 1'50 mad.

«La Época», niega esta noche la inminencia de una crisis ministerial; pero todos los informes que he ido recogiendo concuerdan en presentarla inevitable.

Seguramente en el Consejo del viernes, el ministro de Gracia y Justicia la planteará pidiendo un sucesor inmediato.

EXTRANJERO

El frío

París 1, 4 t.

Los telegramas de hoy de Londres dan cuenta de la recrudescencia del frío en las islas británicas.

Después de los temporales de vientos y nieves, ha bajado rápidamente la temperatura.

Han sido recogidos varios infelices muertos de frío.

Los cubanos laborantes
Sigue la propaganda

París 1, 12'40 t.

El «World» de Nueva York sale con una noticia disparatada, del mismo origen que las que vienen propalando los laborantes cubanos.

Dice que se trata de proclamar la independencia de Cuba, mediante el acuerdo de tres potencias.

Inglaterra emitirá un empréstito para realizar las operaciones, bajo la garantía de los Estados Unidos.

Dice el «World» que el presidente Cleveland hará alguna indicación sobre ello en el mensaje que dirigirá á las Cámaras.

Dicen también de Nueva York que en el verano se aumentará la tarifa sobre los azúcares de importación en los Estados Unidos.

La emperatriz de Austria

París 1, 4'10 t.

Esta mañana á las ocho ha llegado de incógnito la emperatriz de Austria de paso para Biarritz.

Mientras esperaba el cambio de tren, la ha visitado el presidente de la República en el salón de descanso de la estación de Orleans.

La conversación ha durado quince minutos y en seguida ha acompañado el presidente á la emperatriz hasta su vagón.

Los Estados Unidos y España

París 1, 8'40 n.

Un despacho de Nueva York da el extracto de un artículo sobre la insurrección cubana, del «Evening Post», notable por su sensatez.

Cuenta que la campaña emprendida en los Estados Unidos contra España la dirigen unos cuantos políticos, deseosos de tener siempre un caballo de batalla con que renovar su popularidad.

Niega al Gobierno de la Unión el derecho de inmiscuirse en los acontecimientos de Cuba, recordando que España no intervino para nada en la guerra separatista de los Estados Unidos.

«Sería una locura—añade—meternos en una guerra extranjera violentando el derecho de gentes, en contra del país que envió Cristóbal Colón al nuevo mundo, y que jamás ha dañado á la República norteamericana.»

MAHÓN

Sesión ordinária del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar Barón de las Arenas con asistencia de los concejales Sres. Vinent Victory, Pons Gomila, Gomila (D. Lorenzo) y Pons Pons (D. Pedro).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de dos resoluciones de la Comisión provincial por la que se declaran soldados condicionales Benito Orfila Orfila del actual reemplazo y Antonio Ameller del reemplazo de 1893.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la misma Comisión por la que se declara no haber lugar á reformar la clasificación de soldado sorteable solicitada por el recluta del corriente año Francisco Pons Pons.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicación de la Dirección general de Correos y Telégrafos por la que accediendo á lo solicitado por este Ayuntamiento apoyando la petición de varios vecinos de esta ciudad, se dispone que la estación telegráfica de Alcudia preste servicio los Domingos de 10 á 12 mañana y de 6 á 7 tarde.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia trascribiendo una Real orden por la que y como consecuencia de otra del Ministerio de Marina de 5 Marzo próximo pasado se dispone que en vez de habilitar para depósito de algodón pólvora seco, uno de los torreones de la tapia del arsenal se proceda á construir el de nueva planta que se propone en el n.° 3 del Plano, y se acordó que si el nuevo emplazamiento acordado para el polvorín de referencia fuese peligroso para esta ciudad, se eleve otra exposición á la superioridad interesando que las obras se verifiquen en punto que no haga temer aquellos peligros.

Se acordó quedar enterado con sentimiento de una comunicación del Sr. Gobernador trascribiendo un acuerdo de la Excma. Diputación provincial por la que se desestima la petición de este Ayuntamiento para que se concediera una subvención á D. Lorenzo Rodriguez Arbona á fin de continuar en Italia los estudios de música y canto.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el presente mes.

De conformidad por lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia del Administrador de Consumos de esta ciudad, se acordó requerir al Sr. Comandante de Marina para que permita conforme á la autorización concedida por el excelentísimo Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, la tripulación de un bote de la Empresa arrendataria que pueda vigilar y perseguir los que dentro del puerto se dediquen al matute.

El Sr. Alcalde manifestó que el día 26 de Noviembre último había satisfecho al Banco de Mahón 4.892'50 pesetas importe del primer pagaré garantizado por él y otros tres señores concejales del dinero adquirido para saldar los débitos de este Municipio con la Hacienda y gozar de los beneficios de la ley de moratorias.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

En vista de una comunicación del Sr. Obispo de esta Diócesis participando que el día 9 del corriente saldrá de Ciudadela con el objeto de visitar las parroquias de esta ciudad, se acordó que esta Corporación pase á recibirle al límite del término municipal en unión de las demás autoridades, corporaciones y sociedades que gusten concurrir y para cuyo efecto serán invitadas.

En vista de dos comunicaciones del cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Francisco, se acordó asistir á la función religiosa que el día 8 del corriente tendrá lugar para impetrar del Altísimo la paz de España y á la procesión general que después saldrá de la misma iglesia y

recorrerá diferentes calles de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una instancia de los consortes Isidro Sans Canet y Eulalia Cardona Olives, en la que solicitan la prohibición de una exposita.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Noviembre último y que el líquido de 878'60 pesetas ingrese en caja.

Se acordó admitir la alcantarilla construida en la calle de Prieto y Caules y que su importe se abone con cargo al capítulo correspondiente.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ayer tarde tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión especial para tratar de los obsequios que deben tributarse al nuevo Prelado Sr. Castellote al hacer su primera visita á esta ciudad.

Presidió la reunión el Delegado del Gobierno Sr. Vidal, asistiendo el diputado á Cortes Sr. Orfila, el Alcalde, tres concejales, los tres ecónomos y otro sacerdote, tres cónsules, y representantes del Instituto de 2.ª enseñanza, administración de Aduanas, etc.

Nombráronse con dicho objeto tres comisiones, la una encargada de organizar los coches que han de ir á recibir al Sr. Obispo en el límite de este término municipal, otra para construir un arco en la plaza de San Francisco, y la tercera para que se adornen las calles del tránsito, hasta la parroquia de Santa María.

Después de designadas las personas que deben formar cada una de dichas tres comisiones, el Sr. Alcalde propuso se nombrara una comisión general de la que formasen parte todas las autoridades, ocurriendo entonces un incidente que merece ser consignado. Uno de los individuos nombrados para constituir esta última comisión fué el primer teniente D. Bernardino Pons Hernández, y habiendo el Sr. Alcalde preguntádole si aceptaba el cargo, contestó rotundamente que no lo aceptaba. Naturalmente insistió el Sr. Barón pidiendo los motivos de tan inesperada negativa, y entonces el Sr. Pons manifestó que particularmente iría con sumo gusto á recibir al nuevo Prelado teniendo noticias de que era persona ilustrada, pero que como primer teniente no quería ir al lado de un Alcalde, que faltando á la ley se ausentaba por varios días de esta ciudad, y le deprimía permitiendo que le sustituyera el 4.° teniente señor Vinent Victory, sin poner siquiera en su conocimiento como lo preceptúa la ley municipal que se ausentara del distrito municipal, para que llenara sus funciones durante su ausencia.

* * *

Para esta tarde á las cinco y media estaban convocadas las comisiones nombradas ayer al objeto de constituirse y dar principio á sus trabajos.

Esta madrugada ha llamado la atención del cabo de serenos, las voces desusadas que se oían en un establecimiento de licores de la calle de San Roque, por las cuales parecía que en su interior ocurría algo extraordinario; y llamando al sereno del barrio primero, requirió á los que se hallaban dentro que abriesen la puerta. Así se hizo en efecto, y al penetrar en él, se encontró con tres ó cuatro personas entre las cuales parecía haber mediado un altercado, por cuanto una de ellas presentaba heridas de más ó menos consideración.

A poco acudió el Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad D. José Vidal, el cual después de enterado, ordenó la detención del amo del establecimiento poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente, motivo por el cual nos abstenemos de hacer comentarios.

Esta mañana ha salido para Palma el yate de recreo de nacionalidad inglesa «Tannes».

Se nos dice que han sido encerrados en el cuarto de detenidos dos de estos vecinos, por cuestión relacionada con los consumos.

En el Gobierno de la capital de la provincia se ha recibido el título de practicante expedido á favor de don Ricardo Cursach y Sintes natural de Mahón, procedente de la Universidad de Zaragoza.

Por el ministerio de la guerra se ordena que el comandante D. Silverio Moragriega Artal, el segundo teniente de la escala de reserva D. Fabián Abós Fillat, los sargentos Miguel Garau Garau y Francisco Fabregues Pons y el cabo Pedro Serrano Beltrán, deben ser baja en la Penitenciaria militar de Mahón y alta, el comandante en la zona de las Baleares como agregado, el segundo teniente en el regimiento regional número 2, y las clases de tropa en los cuerpos de su respectiva procedencia.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón en contra de la providencia dictada por el señor Gobernador civil de esta provincia, en virtud de la cual impuso la obligación de incluir en sus presupuestos ciertos haberes para el profesor de gimnasia de aquel Instituto, D. Francisco Ferrer Mitaina.

En poder del Macero que tiene á su cargo el servicio del matadero público de esta ciudad, están dos cerdos que se encontraron extraviados y se entregarán al que acredite ser su dueño.

Como se enterarían nuestros lectores por el suelto que ayer insertamos, llegaron con el vapor correo «Menorquín» las dos actrices y el actor que en unión de otros de esta ciudad, completan la compañía dramática que durante la próxima temporada deben actuar en el casino «El Consey». El próximo domingo debutarán con el drama «Como empieza y como acaba» y la hermosisima producción «Marina en tierra».

Anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo de las obras citadas y salimos gratamente impresionados, pues si bien en una sola vez no se puede formar un juicio exacto de las facultades de un artista, con lo que oimos tuvimos bastante para augurar un buen éxito en las funciones que tengan lugar, pues con el refuerzo de los nuevos artistas á los ya conocidos de aquella sociedad, no cabe esperar otro resultado.

Para el día 8 de Diciembre se pondrá en escena la preciosa obra dramática de Eusebio Blasco, «El pañuelo blanco,» y la pieza «Maruja». Terminando las dos funciones con baile de sociedad.

Hemos recibido un atento B. L. M. de el casino «El Consey» invitándonos á las funciones que deben dar principio en sus salones el próximo Domingo. Agradecemos la atención de que hemos sido objeto por parte de la Junta Directiva del mismo, y prometemos siempre que nuestras ocupaciones nos lo permitan, el asistir á las reuniones de tan galante sociedad.

SOCIEDADES

Casino El Consey

El domingo próximo 6 del actual dará principio esta Sociedad á la temporada de funciones dramáticas.

Los Sres. Socios que deseen abonarse ó tomar «puestos fijos» pueden pasar á la consergería del mismo.

Mahón 1.° Diciembre 1896.—La Comisión.

* *

Casino El Isleño

Función para el domingo 6 del corriente la zarzuela en un acto

Los Baturros

por las niñas Fluxá, Esperanza Ramón, y los niños Sirvent, los hermanos Roselló y Lull.

La zarzuela en un acto

Los Carboneros

por las niñas Taltavull, Fluxá; hermanos Roselló, Sirvent y Llul.

La Empresa.

Se participa á los Sres. Socios del mismo que, habiendo acordado la Empresa de la compañía Infantil, celebrar el martes próximo 8 del actual, una función extraordinaria de zarzuela en el Teatro Principal de esta ciudad, desde el día de hoy quedan abiertas en Conserjería, las listas de suscripción á palcos y parterre, las cuales se cerrarán y sortearán el domingo próximo á las 12 de su noche.

Mahón 4 Diciembre de 1896.—La Empresa.

* *

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca Junta Administrativa para el domingo próximo 6 de Diciembre á las diez de la mañana, con objeto de examinar y aprobar las cuentas del mes de Noviembre último.

Mahón 3 de Diciembre de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

* *

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Esta sociedad convoca á sus afiliados, á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 6 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Noviembre.

Mahón 3 de Diciembre 1896.—El Presidente, Juan Serra.

* *

Orfeón El Progrés

El día 7 del corriente celebrará esta Sociedad una velada á beneficio de los socios en la cual se pondrá en escena por varios reputados aficionados de esta ciudad el drama en 3 actos *El Nudo Gordiano* y en los intermedios se cantarán coros á voces solas.

Esta velada se celebrará en el antes casino «El Recreo», calle Concepción núm. 3, á las ocho y media.—La Comisión.

* * *

Casino el Progreso

San Luis.

Esta Sociedad ha adquirido tres décimos del billete núm. 24.929 que se han dividido en participaciones de una peseta para los socios, los que tendrán derecho á recogerlas hasta el día 16 por la noche en que se repartirá el sobrante entre los socios presentes.

Mahón 24 Diciembre de 1896.—El Depositario, Miguel Pons Orfila.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticia grave de Filipinas

Madrid 3, 10'30 m.

Desde un crucero alemán fondeado en Manila dicen que la situación es crítica, que se teme un ataque á la capital, que los europeos toman precauciones para librarse de esa eventualidad.

Consejo de ministros—Dique en la Habana.—Llegada de Polavieja.—Huelguistas en Hamburgo.

Madrid 3, 5 t.

En el Consejo presidido por la Regente se ha hablado de las campañas de Cuba y Filipinas, predominando las impresiones optimistas.

Se ha adjudicado á una casa inglesa la construcción de un dique en el puerto de la Habana.

El general Polavieja ha llegado á Manila.

Ascienden á 15.000 los obreros que se hallan en huelga en Hamburgo.

De la guerra

Madrid 4, 10'10 m.

Dicen de la Habana que el general González Muñoz se encuentra grave, que Máximo Gómez se halla en Las Villas, y que se espera que una columna librará una acción decisiva en el centro de Pinar del Río.

Cotización Oficial

Madrid 2 Dicbre. 4'00 t.

4 % interior . . .	00'00
— exterior . . .	73'10
Amortizable . . .	73'00
Cubas 1886	87'95
— 1890	73'85
Banco España . . .	388'50
Tabacalera	207'00
París á la vista	24'35 á 24'40
Londres id.	00'00 á 31'40



Anuncios.

El Comandante Militar de Marina *de la Provincia de Menorca y capitán del puerto de Mahón etc.*

Hace saber que en virtud de lo dispuesto en Real Decreto de 11 de Noviembre último serán indultados los prófugos de marinería á tenor de lo preceptuado en los artículos siguientes:

1.° Los prófugos de marinería que voluntariamente se presenten á las autoridades de Marina ó á los Consules dentro de un plazo de dos meses á partir de la fecha de este decreto los que residan en la Península Islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, y de cuatro los que se encuentren en el estranjero y Ultramar, quedará indultados por el hecho de su presentación de los cuatro años de recargo en el servicio activo que les impone la Ley.

2.° Los prófugos presentados serán trasportados por cuenta del Estado á los puntos donde deban verificar su ingreso en el servicio.

3.° A los individuos que sean indultados por virtud de este decreto se les admitirá la redención á metálico por dos mil pesetas que habían de hacerse efectivas dentro del mismo plazo señalado para su presentación.

4.° Los Capitanes Generales de los Departamentos y Comandantes de los apostaderos serán los encargados de la aplicación de este Decreto y las dudas que en la misma se ofrezcan serán resueltas por el Ministerio de Marina sin ulterior recurso.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 2 Diciembre 1896.—Antonio Alonso.

Agendas de Bufete para 1897

Se han recibido, con chupón y sin él, en la imprenta de nuestro periódico, de la acreditada casa de los señores Bailly-Baillière de Madrid.

PAJA DE TRIGO DE MALLORCA de superior calidad

Se vende en balas prensadas en la calle de San Roque n.° 9.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa n.° 24 calle del Arco, y los de la id. n.° 44 de la calle del Castillo.

Informes calle Deyá n.° 16A.

* * *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

* * *

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villa-Carlos, calle del Molino n.° 7. Dicho huerto tiene una casita pozo y cisterna.

Para informes, Santa Eulalia, 46c. Mahón.

ALMANAQUES PARA 1897

Se ha recibido una elegante y escojida colección, tanto religiosos como profanos, en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 26

La acreditada Comadrona y Cirujana titular

D.ª JOAQUINA PASCUED VIVES

que durante largos años ha aprobado en Barcelona las grandes aptitudes que posee para el desempeño de sus carreras repartiendo entre selecta clientela los beneficios provechosos de sus conocimientos que acrisoló en constante estudio y práctica asídua, se honra hoy altamente en ofrecerse á las Señoras de esta capital, desde el próximo momento en que su llegada le permita cumplir sus ofrecimientos, creyendo satisfacer con sus servicios humildísimos todas las exijencias; sin que por eso intente compelir con sus dignas compañeras, ni perjudicar en lo mas mínimo á los inteligentes médicos que habitan en esta isla, y á los que saluda respetuosísimamente.

Horas de consulta y señas, á su llegada se anunciarán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

CÁPSULAS DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

AVISO IMPORTANTE

En virtud de una contrata firmada con la casa **Miguel, Prim y C.ª** de Barcelona, este establecimiento devuelve el valor de todo lo que se compre en Resguardos provisionales y cuando el comprador tenga reunidas veinte y cinco pesetas, serán canjeadas por un Resguardo Industrial con garantía hipotecaria.

Todos los Resguardos Industriales que va reuniendo los conserva en su poder, puesto que además de las amortizaciones de los números iguales á los que obtengan los tres primeros premios de la Lotería Nacional en todas sus extracciones, cada trimestre se celebrará en el domicilio de la Sociedad un sorteo para amortizar un número determinado de Resguardos Industriales. Celebrado dicho sorteo y hecho público por medio de los periódicos, deberán presentarse los tenedores de Resguardos favorecidos por la suerte á la delegación en Mahón, Nueva 26, y cobrarán á razón de veinte y cinco pesetas cada uno ó sea todo su valor nominal, guardándose los restantes para los sorteos venideros así como los demás que de nuevo vayan adquiriendo. De esta suerte mas ó menos tarde y forzosamente han de salir premiados todos los Resguardos en circulación. Resultando que todos los géneros comprados nada le cuestan puesto que se le devuelve ó regala el mismo dinero que por ellos pagó.

Comestibles, conservas, licores y otros artículos

COLMADO LA MALLORQUINA

Arravaleta, 27, Mahón

La Maquinista Naval

Facultado por la Junta General de Sres. Accionistas celebrada el 26 de Octubre último, el consejo de administración de esta Sociedad ha acordado emitir las 1000 acciones de á 100 pesetas cada una que forman la série C. de las existentes en cartera.

Al efecto queda abierta la suscripción todos los dias laborables del 23 del corriente al 15 de diciembre próximo, en los puntos y horas siguientes:

En el domicilio del Sr. Presidente Infanta 24, de 9 mañana á 1 tarde.

En los talleres de esta Sociedad de 3 á 5 tarde.

En dichos puntos quedan expuestas las bases de emisión.

En el acto de suscribirse, deberá hacerse afectivo el 10 p% sobre el valor nominal de las acciones.

Mahón 15 Noviembre de 1896.—Por A. del C. de A. El Secretario, Mateo Seguí.—V.° B.° El Presidente, Juan F. Taltavull. 15 D.

Turrones de Gijona

Se han recibido los legítimos como son: de Jijona, duro de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy en la Plaza del Príncipe num. 17.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, Ramis 35.

VINO FINO TINTO Valle Hermoso

en botellas

y anisado OJEN superior

por litros

Colmado LA MALLORQUINA

Arravaleta 27 — Mahón

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.

Gratis á los pobres.

Acciones Industrial Mahonesa

Se venden cuatro acciones en el CAMBIO MAHONÉS—12, Infanta, 12.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourted»

Especialidad para marinos y militares.

Clases y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que ma perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.